Municipalidad de Freirina
Secretaria Municipal

ACTA N° 036- 2022
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, quince (15) días del mes de Junio de 2022, siendo las 10:10 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 036 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

Otros Asistentes:

-Sr. Administrador	**Don Luciano Osorio Barrios**
-Sr. Director SECPLA	**Don Carlos Escobar Astudillo**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
Preside la Sesión la Sra. Libby Osorio Callejas, en virtud del artículo 85 de la Ley 18.695, que establece que en ausencia del Sr. Alcalde, quien se encuentra en cometido en la ciudad de Copiapó, será el concejal más votado quien presida la Sesión.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Sra. Libby Osorio: Muy buenos días, vamos a dar inicio a una nueva Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina. Comenzamos saludando a todos los presentes, la concejala, concejales, funcionarios municipales y a toda la comunidad que nos siguen a través de la señal en vivo. Como ustedes bien saben el presidente del Concejo hoy no se encuentra presente junto al Concejal Lazcano porque están en gestiones en reuniones del ARMA en Copiapó. Antes de comenzar con la tabla y en representación del Concejo quisiera enviar nuestras profundas condolencias a la Concejala de la ciudad de Vallenar, la concejala Deysi Fernández, quién está atravesando por un momento súper complejo, súper difícil ,muy doloroso, ante la terrible pérdida de sus hijos y es difícil emitir palabras cuando pasan estas cosas, solamente en nombre de todos enviar un fuerte abrazo y que Dios la acompañe y que le permita poder seguir adelante, ante este terrible dolor.

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:
2.1.- Sr. Carlos Escobar Astudillo Director SECPLA, pronunciamiento en relación a la adjudicación de llamado a Licitación Pública ID 4353-9-LQ22, con la finalidad de formalizar contratación de la Unión Temporal de Proveedores Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada, RUT N° 78.838.690-7 de la ciudad de Curicó, por un valor de $ 217.177.152.- IVA incluido, con el objeto de ejecutar obra denominada "Electrificación e Iluminación Varios Sectores de la Comuna de Freirina", financiada con recursos de la SUBDERE a través del Programa Mejoramiento de Barrios.

Sr. Carlos Escobar explica proceso de licitación refiriéndose a informe de evaluación que a continuación se transcribe:

INFORME DE EVALUACION

1.- ANTECEDENTES GENERALES

ID LICITACION	4353-9-LQ22
SERVICIO	La necesidad de contratar las obras de construcción para la ejecución del proyecto "ELECTRIFICACION E ILUMINACION VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE FREIRINA ".
CONFORME A BASES	Decreto Alcaldicio N° 1126 de fecha 22 de abril de 2022 aprueba bases y llama licitación pública.

2.- CRITERIOS DE EVALUACION

3.-

Factor de Evaluación	Ponderación
1) Experiencia a) Potencia instalada 50% b) Cantidad de luminarias instaladas 50%	40%
2) Oferta Técnica a) Carta Gantt 33% b) Profesional a cargo 33% c) Plazo de ejecución 33%	30%
3) Capacidad Económica	20%
4) Asistencia a Visita a Terreno	5%
5) Cumplimiento de Requisitos Formales de presentación de la oferta	5%

En la etapa de Consultas, ingresaron 14 preguntas a la plataforma correspondiente al llamado a licitación pública ID 4353-9-LQ22.

4.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTES	RUT
ADJUDICA CHILE CONSULTORA EN LICITACIONES PUBLICAS OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN	13.821.655-1
INGENIERIA ELECTRICA Y ARQUITECTURA SPA	76.099.667-K
SR. JUAN GAJARDO SUAREZ	7.354.337-1
SOC. DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA. (U.T.P.)	78.838.690-7
MONTAJES ELECTRICO Y CONSTRUCCION LTDA.	76.212.360-6

5.- De acuerdo a lo estipulado en bases administrativas en relación a la documentación solicitada en los documentos administrativos, técnicos y económicos, la Comisión de Apertura acuerda desestimar la oferta y declararla fuera de bases al oferente:

OFERENTES	RUT	CAUSAL
ADJUDICA CHILE CONSULTORA EN LICITACIONES PUBLICAS. OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN	13.821.655-1	NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN BASES ADMINISTRATIVAS

6.- De acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en bases, al cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio solicitado y presupuesto disponible, arroja el siguiente puntaje en el proceso de evaluación:

1.- Experiencia (40 %)
a) Potencia instalada

Empresa	Puntos	X 0,20
Mataquito	100	20
Ingearq	90	18
Montesco	80	16
Manser	70	14

b) Cantidad luminarias instaladas

Empresa	Puntos	X 0,20
Mataquito	100	20
Manser	100	20
Ingearq	100	20
Montesco	100	20

TOTAL EXPERIENCIA A + B

Empresa	Total
Mataquito	40
Manser	34
Ingearq	38
Montesco	36

2.- Oferta Técnica (30 %)
a) CARTA GANTT:
a.1) Claridad y Orden 50%

Empresa	Puntos	X 0,05
Mataquito	100	5
Manser	100	5
Ingearq	100	5
Montesco	100	5

a.2) Concordancia con la Programación Financiera 50%

Empresa	Puntos	X 0,05
Mataquito	100	5
Manser	100	5
Ingearq	100	5
Montesco	100	5

b) Profesional a Cargo de las Obras 33%

Empresa	Puntos	X 0,1
Mataquito	100	10
Manser	100	10
Ingearq	100	10
Montesco	100	10

c) Plazo de Ejecución 33%

Empresa	Puntos	X 0,1
Mataquito	100	10
Manser	80	8
Ingearq	60	6
Montesco	40	4

TOTAL OFERTA TÉCNICA A + B + C

Empresa	Total
Mataquito	30
Manser	28
Ingearq	26
Montesco	24

3.- CAPACIDAD ECONOMICA (20 %)

Empresa	Puntos	X 2
Mataquito	10	20
Manser	10	20
Ingearq	10	20
Montesco	10	20

4.- ASISTENCIA VISITA A TERRENO (5 %)

Empresa	Puntos	X 0,05
Mataquito	100	5
Manser	100	5
Ingearq	100	5
Montesco	100	5

5.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5 %)

Empresa	Puntos	X 0,05
Mataquito	100	5
Manser	100	5
Ingearq	100	5
Montesco	100	5

RESUMEN FINAL EVALUACIÓN

Empresa	1	2	3	4	5	Total
Mataquito	**40**	**30**	**20**	**5**	**5**	**100**
Ingearq	38	26	20	5	5	94
Manser	34	28	20	5	5	92
Montesco	36	24	20	5	5	90

7.- OBSERVACIONES:

De acuerdo a los antecedentes presentados por cada empresa, esta Comisión determina lo siguiente: Si bien es cierto, todas las empresas cumplen a cabalidad con los requerimientos solicitados, la diferencia se precisó por la cantidad de potencia instalada y por el menor plazo de ejecución ofertado, determinando que la Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Ltda. en Unión Temporal de Proveedores con la empresa Importadora y Exportadora Clever Ltda., es la que muestra mejores cifras en los puntos antes señalados.

8.- Conforme a lo establecido en Bases Administrativas y los demás antecedentes que son parte de esta licitación, habiendo revisado y constatado que los antecedentes administrativos, económicos y técnicos cumplen con lo requerido por dichas Bases, la Comisión Evaluadora **propone** la adjudicación del llamado a Propuesta Pública ID N° 4353-9-LQ22, para la ejecución del Proyecto **"ELECTRIFICACION E ILUMINACION VARIOS SECTORES DE LA COMUNA DE FREIRINA" – CODIGO 3303210702-C,** conforme al puntaje obtenido en el proceso de evaluación al Oferente:

OFERENTE	RUT	MONTO
SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA. (Unión Temporal de Proveedores)	78.838.690-7	217.177.152.- Iva incluido

9.- A conformidad, firma de los Evaluadores.

Srta. Carmen Álvarez: Cuáles son los sectores de Freirina que van a ser intervenidos para también darlo a conocer a la comunidad, cuándo se van a empezar a hacer los trabajos como para también sociabilizar, porque queda un poco escueto al hablar de varios sectores, como para poder también transmitir con certeza cuáles son los sectores que se van a intervenir, eso por mi parte.

Sr. Donald Esbry: Tengo una consulta ante esta información que nos ha dado, sí dos personas que han estado batallando largo tiempo por la iluminación en sus sectores van a ser beneficiados, me refiero al señor Manuel Corrotea y al Señor Raúl Carvajal, quisiera saber si estas personas son beneficiados.

Sr. Carlos Escobar: El Señor Manuel Corrotea, bueno usted sabe que la municipalidad no tiene la facultad de llevar el alumbrado hasta la puerta de la casa, si van a tener la factibilidad más cerca de lo que tenía normalmente, a diferencia de don Raúl Carvajal que la última casa que está en el sector está casi prácticamente a 1 km, por lo tanto es muy difícil en esta etapa poder llegar con 1 km de red para para un beneficiario. Ahora con el tiempo,

porque este proyecto se realizó hace un hace más de un año, entonces en ese tiempo no habían viviendas, hoy día ya hay viviendas en ese sector, por lo tanto en un nuevo proyecto sí podría ser considerado, podríamos llegar al lugar de Don Raúl Carvajal que está prácticamente en el límite con la Comuna, así que no deberíamos tener inconvenientes en un nuevo proyecto de poder incluirlo.

Sr. Juan Vega: Ya un 50% se pudo solucionar y el otro se está viendo con un nuevo proyecto, lo bueno que aquí hay dos cosas que nos dijo usted Don Carlos que nos beneficia que es una potencia instalada que es la que marcó un poco el presidente y más el tiempo de desarrollo de la obra va a ser menos o sea para quienes necesitan la luz va a estar en menos tiempo que lo que realmente se necesita.

Sr. Escobar precisa que en el mes de Septiembre ya estaría la obra ejecutada.

Sra. Presidenta (S) somete a votación la iniciativa.

ACUERDO N° 135

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD formalizar contratación de la Unión Temporal de Proveedores Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada, RUT N° 78.838.690-7 de la ciudad de Curicó, por un valor de $ 217.177.152.- IVA incluido, con el objeto de ejecutar obra denominada "Electrificación e Iluminación Varios Sectores de la Comuna de Freirina", financiada con recursos de la SUBDERE a través del Programa Mejoramiento de Barrios.

3.- <u>LECTURA ACTA ANTERIOR:</u>

3.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 034 de fecha 01.06.2022.

Sr. Concejal Araya solicita postergar pronunciamiento, lo que fue apoyado por el Honorable Concejo Municipal.

4.- <u>CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:</u>
No hay.-

5.- <u>PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES:</u>

Sr. Luciano Osorio: Hay varias actividades en las que ha estado participando el Alcalde y el Concejo Municipal, en Caleta Chañaral con la Ministra exigiendo que se pudiera tener un plan de manejo en ese sector, específicamente por todo el riesgo que se corre por gran la minería que está en proyección en esos sectores, el Estado está preparándose para hacer leyes para poder defender estos sectores de la invasión para la explotación minera.

El día de hoy hay hartas reuniones en Copiapó, con Nueva Atacama, gestiones municipales, hay varias proyecciones en los sectores del lado norte de la comuna de Frerina, proyectos importantes, APR en sectores San Juan, Los Loros, Punta del Viento, esperamos que en estas gestiones se puedan materializar, que exista una proyección, que se entregue extensión del servicio en el mismo lugar, para que estos sectores puedan contar con agua potable distribuida por la empresa sanitaria, ojalá sea próspera esta reunión, también con el tema del ARMA, hay consultas de todos los municipios de temas como el de los honorarios,

temas presupuestarios, cambios que podrían avecinarse con el tema de la inflación, eso estimada concejala.

Sra. Libby Osorio: Con respecto a que se amplíe el radio operacional de la sanitaria ¿tendría que pasar por el rio?.

Sr. Luciano Osorio: Por lo general eso se hace sí, de hecho en Nicolasa pasa por el puente, hay una tubería que está pegadita al puente, por abajo del puente, también hay que ver la proyección de la mejora de los puentes, existe una proyección de mejora de Los Guindos y existe una proyección para el puente definitivo de Los Loros porque este mecano siempre se ha hablado de que va a ser de alguna forma momentáneo, y allí existe otro proyecto que tiene que ver con otros tipos de obras que tiene iluminación, acceso y otras cosas que hoy día no están, tienen que ver con otros estudios que se tienen que hacer, pero eso a grandes rasgos, estimada concejala.

Se comenta acerca de las proyecciones de la Comuna, necesidad de un estudio de títulos y estudio topográficos para nuevos proyectos de viviendas, ensanchamiento de caminos entre otros.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>

6.1.- Comisión Educación, Salud y Deporte:
Sr. Juan Vega: la reunión se realizó el pasado 14 de Junio, se trató la temática de la violencia de los jóvenes dentro del establecimientos y estuvieron los directores, por ahí hubo una cierta problemática, pero en el fondo se solucionó, tanto el SLEP como el Liceo estaban muy contentos de por haber solucionado un problema de buena forma, porque también hay que felicitar tanto al director como al apoderado que trabajaron de muy buena forma los dos, a lo mejor errores básicos que pudimos haber cometido nosotros, pero que pensamos que no lo hicimos con esa intención, bajo ningún punto de vista, eso sí felicitarlos porque de una u otra forma participamos todos ahí en la comisión, estábamos los seis y eso es muy valorativo y es importante decirlo, porque están respaldando no solamente la comisión sino que todos estamos pendientes de la educación de la Comuna. El informe lo entregamos la próxima reunión porque ayer la tuvimos y hoy día nos juntamos con el señor secretario revisión solamente, gracias presidenta.

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>

7.1.- Sr. Donald Esbry: La única petición que voy a hacer, ya que los chicos del liceo están con COVID hasta el próximo miércoles y se adelantaron vacaciones de invierno, quiero pedir en este lapso hacer la señalización en la Escuela Emilia Schwabe, en Roberto Callejas y en el CESFAM, la empresa se comprometió.

Sra. Libby Osorio: Se hizo la tercera mesa técnica y se platearon todas observaciones que ustedes plantearon, sobre todo porque fueron compromisos que hizo la empresa con el sector de Ramón Freire, ellos manifiestan ellos iban a poner ahí travesías, y en el caso de Emilia Schwabe iba a venir la pasarela, se insistió en el respeto a la seguridad que se le afecta a los niños en la escuela, a los usuarios del CESFAM y a los vecinos de Ramón Freire y Roberto Callejas, iría una demarcación provisoria con una pintura que no sea de alto tráfico porque después se tiene que borrar, porque en ambas partes van travesías, las partes que mencionaban una pasarela más dos travesías, la empresa se comprometió a que la próxima semana empezará a hacer los trabajos, se le pidió por favor que cumpliera con los compromisos adquiridos.

7.2.-Sr. José Araya: En los últimos en los últimos días han habido y de hecho han habido ciertas denuncias y consultas a la vez sobre las cámaras de vigilancia que tiene el centro de la ciudad o la comuna, bueno, en no se le ha consultado a Carabineros y ellos siempre dicen que las cámaras están inhabilitadas o están dada vuelta, pero nunca se puede hacer la revisión y yo creo que en consideración de lo que está pasando en la comuna yo creo que es

importante y fundamental, de alguna manera, abordar el tema con harta seriedad para darle la confianza a la comuna de que la autoridad en la comuna también está preocupada por la seguridad y por la integridad de cada uno de los ciudadanos, así es que sería ideal darle relevancia a esto, hoy día ya este sea está conversando en todas las poblaciones la problemática los robos, de los asaltos, así que yo creo que sería importante darle prontitud y por sobre todas las cosas prioridad, eso Señora Presidenta.

Sr. Administrador se refiere a problemática de las cámaras de vigilancia instaladas y acerca de los nuevos proyectos de seguridad postulados tanto por las organizaciones como la municipalidad.

7.3.-Sr Juan Vega: Solicita reunirse con el Juez de Policía Local y agradece a los voluntarios que participaron en la colecta de COANIQUEM, bomberos, Liceo Ramón Freire, Liceo Japón, Liceo Bicentenario de Alto del Carmen, las Juntas de Vecinos Altiplano Sur y José Santos Ossa, quienes trabajaron mancomunadamente para alcanzar el monto de $2,012,410.-

7.4.-Srta. Carmen Álvarez: Me solicitaron unas vecinas de Vista Hermosa si es que pudiésemos, o sea me mostraron el sector pero hay puntos ciegos donde es imposible subir y en torno a los últimos accidentes y siniestros que han ocurrido, ellos están preocupados porque en algunos sectores del Vista Hermosa no podría entrar un camión de bomberos, por ejemplo, en otros sectores no puede entrar una ambulancia, hay personas de la tercera edad, en silla de ruedas, para quienes es súper difícil la movilidad y recordar también y dejarlo ahí lo que nos plantea la señora Teresa, si es que podemos gestionar la limpieza de la escalera en ese sector para que no se nos olvide, pero me preocupa además de sobremanera el tema de cómo podemos aportar a su tranquilidad considerando lo que ha ocurrido en este momento por ejemplo el siniestro que ocurrió en Altiplano Sur, no permitió el entrar bien al carro y eso es lo que ellos les preocupa y sobre todo la conservación del entorno y el espacio, y sé que está considerado dentro del Plan de Rezago ese sector en específico, pero de todas maneras tenemos que adelantarnos entregándoles alguna respuesta a las vecinas, y me gustaría pedirle que se revise un tubo de agua lluvia y en caso de que haya una lluvia gigantesca en el sector de chuño alto puede existir la posibilidad de un aluvión o algo por el estilo, así que igual tenemos que adelantarnos a esa jugada.

Sra. Libby Osorio: El ejercicio que debiese hacer es enviar una carta al Alcalde y al Concejo para poder hacer una reunión en el sector, porque en Altiplano Sur va a hacer este ejercicio con bomberos de poder ir verificando los puntos críticos y hacer un trabajo comunitario, porque también hay responsabilidad de los vecinos. Lo ideal es hacerlo a través de la Junta de Vecinos y esperemos que ellos envíen la carta, gracias concejala.

Se comenta además acerca de los cortes programados de CGE que no se cumplen, las problemáticas de los animales en la vía pública, sobre todo caballos, y el necesario control y catastro de estos.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:30 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO